

El Guabo, 18 de Enero de 2013

Abogado
Carlos Murrieta Mora,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Ciudad.-

De mi consideración.

Con el presente comunico a usted que con fecha de hoy, he procedido a realizar la inscripción en el **LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS** de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPECARBA S. A.**, la transferencia de -1- acción constante en un Título, efectuada dentro del paquete accionario de la antes referida empresa, de acuerdo al siguiente detalle.

1.-PEDRO LEONARDO JARAMILLO ZAMBRANO, con cédula de identidad No.0703690149, ha procedido a transferir Dos (2) acción contenida en el Título No.1 a favor del Señor **HELIBERTO GONZALEZ QUEZADA ARIAS**, con cédula de identidad No.0102573938, acción que posee dentro el capital social de la compañía;

Cabe indicarle Señor Intendente que tanto los CEDENTES como los CESIONARIOS son de nacionalidad ecuatoriana.

Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponerlo el Artículo 21 de la Ley de Compañías, y la legalidad de las transferencias realizadas está amparada conforme lo disponen los artículos 187, 188 y 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones legales que establecen la titularidad de los accionistas, del modo de transferir las acciones; y, los efectos de la transferencia de las acciones.

Sr. Intendente, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sírvase usted disponer a quien corresponda se tome nota de este particular caso, y se registre en los archivos magnéticos de esa institución este movimiento en el paquete accionario de la antes referida empresa.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Sr. Pedro Leonardo Jaramillo Zambrano
GERENTE GENERAL